

TRANSCURRIDOS 34 AÑOS DESDE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS TRIPARTITOS DE MADRID, ESPAÑA SIGUE SIENDO COOPERADOR NECESARIO DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL REINO DE MARRUECOS

El 13 de noviembre la defensora de Derechos Humanos saharauí Aminetou Haidar fue nuevamente detenida por las autoridades marroquíes. La detención tuvo lugar en el aeropuerto de su ciudad, El Aaiún, y se prolongó durante 24 horas, durante las cuales Aminetou fue presionada y maltratada psicológicamente, finalmente las autoridades marroquíes le retiraron su documentación y la expulsaron del Sáhara Occidental en un avión con destino a Lanzarote.

Esto supone una nueva violación de los Derechos Humanos contra esta ciudadana saharauí, derechos reconocidos en instrumentos internacionales que Marruecos se ha comprometido a respetar, en concreto y a título ilustrativo: el derecho a la libertad y la prohibición de detenciones o destierros arbitrarios -artículos 3 y 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos-, derecho a la libre circulación dentro de un estado y la libre elección de residencia, a salir de su país y regresar al mismo -art. 13 del mismo texto legal-, derecho a fundar una familia y disfrutar de ella -art. 16 del citado texto fundamental-, derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia y a la libertad de opinión y expresión -arts. 18 y 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-.

A la gravedad de los hechos llevados a cabo por las autoridades del gobierno marroquí se une la actuación del gobierno español, sin cuya colaboración no habría sido posible la expulsión. Aminetou Haidar llegó a Lanzarote, contra su voluntad y sin pasaporte. Sin embargo, se le obliga a entrar en el país y, hasta este momento, se le niega la posibilidad de abandonarlo y volver a su tierra junto con su familia, por lo que el gobierno español se constituye en cooperador necesario de las citadas vulneraciones de derechos.

Recordamos que Aminetou Haidar fue secuestrada por fuerzas de seguridad marroquíes en noviembre de 1987, junto con cientos de saharauis, por participar en manifestaciones reclamando el referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental y permaneció "desaparecida" sin cargos ni juicio durante cuatro años. En 2005 la policía marroquí la volvió a detener y torturar por su participación en una manifestación pacífica. Fue liberada después de 7 meses gracias a la presión internacional. Después de esto ha continuado defendiendo pacíficamente los derechos de su pueblo y su labor se ha visto reconocida y ha sido galardonada con prestigiosos premios, como el Premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy 2008, el austríaco Silver Rose Award 2007, el Premio de Derechos Humanos Juan María Bandrés, y pocos días antes de esta última detención había sido galardonada en Nueva York con el premio Coraje Civil 2009 de la Fundación Train.

Ante la actual retención en España de Aminetou Haidar, se hace necesario un pronunciamiento claro por parte del gobierno español que demuestre el compromiso del mismo con el respeto de los Derechos Humanos y que permita el regreso de Aminetou Haidar a su residencia, compromiso que habrá de ir acompañado de una actuación en consonancia con el mismo.